

SESION ORDINARIA NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO Y CÉSAR TRINIDAD HERNÁNDEZ ROSAS.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Señores Diputados, daremos inicio a la presente Sesión y para tal efecto, solicito a la Secretaría de a conocer la propuesta del orden del día de la presente Sesión. Diputado Germán Virgen.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a la propuesta del orden del día. Sesión Pública Ordinaria número nueve correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día, **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente la Sesión; **III.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria Número nueve, de fecha 11 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para conceder pensión por jubilación a favor de los CC. Humberto Ramírez Pacheco y José González Rosales; **VI.-** Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para conceder pensión por viudez a favor de la C. Blanca Estela Herrera Victoria y pensión por orfandad a favor de los menores Juan Faustino Márquez Herrera y Estela Siney Avalos Herrera; **VII.-** Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para conceder pensión por viudez a favor de la C. Adelina Chacón Valdovinos y María Hurtiz Cárdenas. **VIII.-** Asuntos Generales; **IX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **X.-** Clausura. Colima, Col. mayo 18 de 1999. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ . Está a la consideración de la asamblea la propuesta del orden del día que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado pidió hacer intervención, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los Sres. Diputados en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día que se propone. Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano. Informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es a favor del orden del día que se propone.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se aprueba el orden del día propuesto. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pasara lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, el de la voz (Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco), Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Pedro Parra Leal, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo que falta un Diputado, el Diputado Adalberto Mario Pineda. Le informo Diputado Presidente que hay 19 Diputados Presentes faltando el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño con permiso.

DIP. PDTE. RODRIGUEZ GARCIA. Ruego a los presentes ponerse de pie, en virtud de existir quórum legal, y siendo las once horas con quince minutos del día de hoy martes dieciocho de mayo de 1999, declaro formalmente instalada la Sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número nueve celebrada el día once de mayo del presente año.

DIP. SRIO. HERNANDEZ ROSAS. SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 1999.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Sres. Diputados en votación económica, si están de acuerdo con el acta que se propone. Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano. Le informo Sr. Presidente que el sentido de la votación es a favor de acta que se propone.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas por este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la presidencia se da lectura a la Síntesis de Comunicaciones. Sesión Pública Ordinaria Número diez correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones. Circular número 9, de fecha 14 de abril del presente año, enviada por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Durango, mediante la cual informan que con esa fecha fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán del 15 de abril al 14 de mayo de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 23 de abril del año en curso, enviado por la Novena Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunican que con fecha 13 de abril del año en curso fue designado al C. Felipe Barquet Armenteros como Oficial Mayor de dicha Legislatura.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 023/999, de fecha 23 de abril del año actual, enviado por la Novena Legislatura del Estado de Quintana Roo., en el cual notifican que con fecha 22 del mismo mes y año, fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva a fungir del 26 de abril al 26 de mayo del año en curso, correspondiente al Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número CP2R2A-444, de fecha 30 de abril del presente año, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Poder Legislativo Federal, en el cual informan sobre la aprobación de un Acuerdo para llevar a cabo las Sesiones de la Comisión Permanente en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sito en Xicotécatl No. 9, Distrito Federal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número CP2R2A-447, de fecha 30 de abril del año actual, enviado por el Poder Legislativo Federal, en el que informan que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 3 de los corrientes, suscrito por los CC. Magistrados Hugo Gómez Avila, Alfonso Maximiliano Cruz Sánchez y Enrique Rodríguez Olmedo, en el que notifican que con esa fecha el Segundo Tribunal Colegido en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con sede en Guadalajara, Jal., designó al primero como Presidente de dicho Tribunal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 16, de fecha 4 de mayo del presente año, enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual comunican que con esa fecha fue abierto su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal, previa elección de la Mesa Directiva.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 036/99, de fecha 11 de mayo del año en curso, suscrito por el C.P. Luis Mario León López, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de marzo de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 443/99, de fecha 11 de mayo del presente año, suscrito por el C. Manuel Pizano Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual solicita autorización legislativa para desincorporar del Patrimonio Municipal los inmuebles donde se encuentran construidos y funcionando los Centros de Salud de Agua Zarca y Jala.- Se toma nota y se turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 12 de los corrientes, suscrito por el C. Profr. Rubén Vélez Morelos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite el Estado Financiero del mes de marzo de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 02-P-0433/99, de fecha 10 de mayo del presente año, suscrito por los CC. Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg y Profr. J. Jesús Enríquez Casillas, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de abril de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 57-II-2-585, de fecha 29 de abril del presente año, suscrito por el C.P. Jorge Valdés Aguilera, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 94, 97, 100 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio número OCG-153/99, de fecha 13 de mayo del presente año, suscrito por los CC. Lic. Fernando Moreno Peña e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima y Secretario General de Gobierno, respectivamente, mediante el cual remiten Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 1998.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número PL/03/99, de fecha 29 de abril del año en curso, enviada por la Cuadragésima Séptima Legislatura del Estado de Morelos, a través del cual informan que con esa fecha fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva a fungir en el mes de mayo del año actual.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número C/022/99, de fecha 29 de abril del presente año, enviado por la Quincuagésima Segundo Legislatura del Estado de Querétaro Arteaga, mediante el cual comunican que con esa fecha se clausuró los trabajos del período correspondiente de enero a abril, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número C/023/99, de fecha 30 de abril del año actual, enviado por el Congreso del Estado de Querétaro Arteaga, en el cual informan que en Junta Preparatoria celebrada con esa fecha, fue electa la Mesa Directiva a fungir en el mes de mayo de 1999, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número C/025/99, de fecha 1o. de mayo del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Querétaro Arteaga, mediante el cual comunican que con esa fecha se abrió su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 1468, de fecha 30 de abril del año en curso, enviado por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el cual notifican que con esa fecha fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de mayo de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 719/TM/231/99, de fecha 14 de mayo del presente año, suscrito por los CC. Martha Leticia Sosa Govea y Profra. Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta Municipal y Secretaria, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite el Estado Financiero del mes de abril de 1999.- Se toma nota y turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 30/99, de fecha 14 de mayo del año en curso, suscrito por el C.P. Fco. Javier Magaña Curiel, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de abril de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 14 de mayo del presente año, suscrito por el C. Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes de abril de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PR-0117-99, de fecha 11 de mayo del presente año, suscrito por el C. J. Jesús Dueñas Llerenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual remite la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes de abril del año en curso.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., mayo 18 de 1999. Es todo Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para conceder pensión por jubilación a favor de los CC. Humberto Castillo Pacheco y José González Rosales, tiene la palabra el Diputado Jorge Vázquez Chávez por la Comisión.

VAZQUEZ CHAVEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN EL CUAL DESPUÉS DE SU DISCUSIÓN ES APROBADO MEDIANTE DECRETO. NO. 155.

C. Presidente con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen. Es cuanto.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Efectivamente con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se proceda a la votación y discusión del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Los que este de acuerdo favor de levanta la mano. Le informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es en el sentido es a favor de que se discuta el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. En virtud del resultado obtenido se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaría proceda a la votación nominal correspondiente, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los señores Diputados en votación nominal, si se aprueba el dictamen que nos ocupa. por la afirmativa.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. ¿falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la directiva. Germán Virgen, si.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Hernández si.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Informo Diputado Presidente que por la afirmativa hay 19 votos.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Informo Diputado Presidente que por la negativa no existe voto alguno.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada por 19 votos el dictamen que nos ocupa. solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para conceder pensión por viudez a favor de la C. Blanca Estela Herrera Victoria y pensión por orfandad a favor de los menores Juan Faustino Marquez Herrera y Estela Sinay Avalos Herrera. Tiene la voz el Diputado Enrique Salazar Abaroa.

DIP. SALAZAR ABAROA. DA LECTURA AL DICTAMEN EL CUAL DESPUES DE SU LECTURA, SE PROCEDE A SU DISCUSIÓN, EL CUAL ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 157.

Sr. Presidente de acuerdo al artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se aplique el procedimiento establecido en tal artículo y se dispense la segunda lectura.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se proceda a la votación y discusión del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Los que esten de acuerdo favor de levanta la mano. Le informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es en el sentido de que se discuta el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ,. En virtud del resultado obtenido se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaría proceda a la votación nominal correspondiente, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los señores Diputados en votación nominal, si se aprueba el dictamen que nos ocupa. por la afirmativa.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. ¿falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, pasamos a tomar la votación de la directiva. Germán Virgen, si.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Hernández si,

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado si,

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Informo Diputado Presidente que por la afirmativa hay 19 votos.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Informo Diputado Presidente que por la negativa no existe voto alguno.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada por 19 votos el dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para conceder pensión por viudez a favor de la C. Adelina Chacón Valdovinos y María Ortiz Cárdenas. Tiene la palabra el Diputado Elías Valdovinos Solís.

DIP. VALDOVINOS SOLIS. DA LECTURA AL DICTAMEN EL CUAL DESPUES DE SU LECTURA, SE PROCEDE A SU DISCUSIÓN, EL CUAL ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 156

En base al artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito, muy respetuosamente Sr. Presidente dada la claridad del asunto, proceda a la discusión y votación, sin necesidad de una segunda lectura.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados, en votación económica, si están de acuerdo en que se discuta y se vote el dictamen que nos ocupa. Los que estén de acuerdo favor de levanta la mano. Le informo Diputado Presidente que el sentido de la votación es a favor de que se discuta el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ,. En virtud del resultado antes obtenido se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que

deseo hacerlo. En virtud de que ningún Diputado solicito el uso de la voz, solicito a la Secretaría proceda a la votación nominal correspondiente, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los señores Diputados en votación nominal, si se aprueba el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, pasamos a tomar la votación de la directiva. Germán Virgen, si.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Hernández si.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado Rodríguez si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Informo Diputado Presidente que por la afirmativa hay 19 votos.

DIP. SRIO. HERNÁNDEZ ROSAS. Informo Diputado Presidente que por la negativa no hay voto alguno.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada por 19 votos el dictamen que nos ocupa y solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales se le concede la palabra al Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría tome nota de los Diputados, que lo han solicitado. Los Diputados que se han registrado para hacer uso de la voz, en asuntos generales, son: el Diputado Marco Antonio García Toro, la Diputada Evangelina Quintana Ramírez, el Diputado Horacio Mancilla González y el Diputado Ignacio Rodríguez García. En ese mismo orden. También han solicitado en ese mismo punto hacer uso de la voz, el Diputado Enrique Armando Salazar Abaroa y Marta Licea Escalera. Tiene la palabra el Diputado Marco Antonio García Toro.

DIP. GARCÍA TORO. Gracias C. Presidente. Compañeros Diputados, el día 4 de Mayo de 1999, el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, hizo llegar al Congreso, un escrito mediante el cual solicitan se hagan algunas adecuaciones a la Ley General de Ingresos recientemente aprobada, hace mención a algunos aspectos que a su juicio deben de ser modificados en función de que las tarifas aprobadas, se disparan en mucho en comparación con los años anteriores. En tal virtud solicitaron al Congreso su intervención y el asunto fue turnado a la Comisión de Hacienda por lo que yo le pido al Sr. Presidente, que en atención al artículo 17 fracción XI, invite a los compañeros de la Comisión de Hacienda a que dictaminen este asunto en función de que va de por medio los intereses de la ciudadanía que pudieran resultar afectados o beneficiados, o que están resultando afectados y pueden salir beneficiados en la rectificación o en la adecuación de las tarifas que propone el Ayuntamiento de Villa de Alvarez Colima. Por otro lado Sr. Presidente quiero informar que a la Comisión de Niñez, Adultos Mayores y Discapacidad, llegó un padre de familia solicitando la intervención del que habla, presentando un escrito que es muy breve y voy a dar lectura, textual, "18 de mayo de 1999. Diputado Marco Antonio García Toro, Presidente de la Comisión para la Niñez, Adultos Mayores y Discapacitados. H. Congreso del Estado. Presente. Habrham Hernández Morales, con domicilio en Galaxia 492, teléfono 4-46-52, Colonia Manual M. Dieguez en Villa de Alvarez, informo a usted, hace 4 semanas un perro (callejero) mordió a mi niño de 4 años, yo fui al Ministerio Público y me dijo que no era de su competencia, a su autoridad, fui a salubridad y de igual forma a la policía preventiva y recibiendo la misma respuesta, sabiendo que es perro tiene una dueña, la cual siempre que muerde, la señora lo niega y a raíz de ese problema fue agredida mi esposa, por parte de ella y de su esposo, el día de los hechos yo iba llegando y la defendí ya que la estaban golpeando por ese motivo, y por ese motivo yo fui arrestado y encarcelado entonces si había autoridad, pero cuando mi hijo fue lesionado por un perro que tiene dueño y están identificados" firma Ahrham Hernández. Aquí quiero llamar la atención de los integrante de esta H. Legislatura, en atención de la queja de un ciudadano, que ve agredido a su menor hijo, sin que las autoridades lo escuchen sin que las autoridades lo atiendan. Acude a esta Comisión y aquí encontrará el apoyo que necesita esta Comisión de Asuntos de la niñez toma cartas en el asunto, para pedir la intervención del Comité de Vigilancia y Seguimiento de los derechos de las niñas y de los niños, recientemente creado por el Ejecutivo Estatal. Pediremos que se investigue a fondo porque le negligencia, por que la omisión de parte de las autoridades en la atención de problemas de tanto cuidado, sobre todo, problemas que afectan a la niñez y que posteriormente trascienden y rebasan los ámbitos que

puede rebasar al ámbito familiar y también el ámbito social. No podemos permitir que las autoridades y menos el Ministerio Público, no escuche a los ciudadanos y atienda a las demandas de apoyo que requiere la ciudadanía. Por tal motivo, compañeros Diputados, quise hacer de su conocimiento esta agresión de que fue objeto un menor que pudo haber sido muy grave, toda vez que la lesión que le propinó el perro al pequeño de 4 años, fue en sus partes genitales, cerca de sus partes genitales y pudo haberlo mutilado y las autoridades dijeron que no era de su competencia. Ésto es grave, es grave por parte del Ministerio Público que no quiere actuar, cuando recibe una denuncia de este tipo. Es todo Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. tiene la palabra la Diputados, Evangelina Quintana Ramírez. Un segundo Diputada, tiene la palabra el Diputado Elías Valdovinos Solís por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

VALDOVINOS SOLIS. Con su permiso Sr. Presidente. Bien, quiero nada más dejar muy claro y contestarle al Diputado que me antecedió en la palabra, que efectivamente se turno a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el asunto relacionado con la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Alvarez. Debo decirle que efectivamente la Comisión la atendió de inmediato esa solicitud, contando, teniendo ya el análisis que debimos hacer nosotros, pero en dos ocasiones me comuniqué vía telefónica con el Secretario del ayuntamiento para invitarlo a que viniera a este Congreso, para que junto con la Comisión viéramos el análisis que habíamos realizado y poder en función de ello, dictaminar para que viniera a este pleno. Debo decirle que en dos ocasiones hizo caso omiso al llamado, pero nosotros estamos preparados con el análisis.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene la voz el Diputado Marco Antonio García Toro.

DIP. GARCÍA TORO. Solamente Sr. Presidente le quiero comentar, o lo quiero pedir que en apego al artículo 17 fracción XI, inste a la Comisión a que presente el dictamen correspondiente toda vez que el asunto fue recibido por el Congreso y turnado a la Comisión, entonces compete no un citatorio al Secretario, no un citatorio a las autoridades administrativas, sino un informe al pleno del Congreso, toda vez que este asunto fue tratado al interior de la Cámara.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene el uso de la voz la Diputada Evangelina Quintana Ramírez.

DIP. QUINTANA RAMÍREZ. Compañeros Diputados. Paso aquí a esta tribuna sobre una reunión que tuve en la Ciudad de Queretaro este 15 de Mayo de 1999, por el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable para la Región II, que fue un tema muy importante llamado, Encuentro de Analisis y Discusión de los Temas más relevante y prioritarios de los Estados de la Región II. Estos temas tan relevantes que los 9 Estados tuvimos que tratar fue el Estado de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Queretaro, San Luis Potosí, Zacatecas, casi todos los estados tuvimos la coincidencia que el problema más grave que existe es el problema del agua, la contaminación del agua, y allí estuvimos varios Diputados de los Estados ya mencionados, y fue de mucha importancia y hoy ya vamos a estar reunidos aquí, los compañeros del Consejo Consultivo, aquí en el Estado de Colima a partir de las 6 de la tarde. Voy a dar lectura a algo sobre un tema sobre la vida, en los océanos, las naciones deben comprometerse, controlar y reducir la contaminación del ambiente submarino y mantener su capacidad de sustentar la vida. Ésto viene en la agenda 21, en el capítulo número uno, no podemos seguir considerando a los mares como cofres de tesoros que esperan ser explotados, tampoco podemos construir, perdón continuar sacando peces como si estuviéramos aspirándolos, nuestra comprensión de este delicado ecosistema es, a un menor que de la tierra firme, es necesario estudiarlo y respetarlo más, como a los bosques tropicales, el mar es el hogar de millones de animales que tienen tanto derecho a la vida como nosotros. La agenda 21 propone controlar el daño ambiental en zonas costeras a nivel nacional e internacional; quienes provoquen daño deben de pagar por ello, quienes utilicen métodos de limpieza deben de ser recompensados, proteger la vida marina mediante el control de los materiales que los barcos eliminan sobre el mar, y prohibir la eliminación de desechos tóxicos; las naciones deben compartir los avances tecnológicos; establecer límites a la pesca; promover la pesca entre expertos locales, detener la pesque de especies en peligro de extinción hasta que estos vuelvan a sus niveles normales; prohibir técnicas destructivas de pesca, como el uso de dinamita, veneno y desarrollar técnicas nuevas que reemplacen a estas. Compañeros y compañeras Diputados, la Comisión que presido de Protección y Mejoramiento Ambiental del

H. Congreso del Estado, también los estoy invitando a un foro ambiental que se realizará con el fin de sensibilizar a la población en los temas ambientales del país en general y del Estado de Colima. difundir las tareas de esta Comisión y escuchar las opiniones de la gentes en cuanto al medio ambiente que nos rodea, fomentar el conocimiento y análisis de la legislación ambiental, con el fin de involucrar a la gente en las tareas de cuidado y restauración y mejoramiento en lo general en el ambiente. Esta semana tenemos unas actividades inician el viernes 21 vienen de México.....CAMBIO DE CASSETTE..... de mayo, conferencias, otra conferencia de GREENPECE y de BIOS IGUANA, a las 10 de la mañana, en el archivo histórico, el Sábado 22 de Mayo de 1999, por la tede en el Jardin Libertad tendremos la obra de teatro, "donde hubo fuego cenizas quedan" por los compañeros del SEMARNAP, que nos van a estar acompañados y el grupo de la Tercera Edad del DIF, que también nos van a acompañar con la música autóctona, es a las seis de la tarde, ahí mismo vamos a instalar una Mesa de constulta e información ambiental de la Comisión y pues vamos a repartir arbolitos a las familias que estén interesados en reforestar su colonia, de ahí ese mismo día, vamos a entregar arboles a la colonia SOLIDARIDAD; pues sabemos que están interesados en el mejoramiento de la imagen de su espacio, queremos contar con su presencia, de todos y cada uno de ustedes, muy atentamente, muchas gracias..

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. En el uso de la voz, continua el Diputado Ignacio Rodríguez García.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Con su permiso compañeros Diputado Presidente. Hace más de 31 días el Ayuntamiento de Manzanillo, mandó un escrito a este Congreso del Estado y fue firmado y recibido aquí el día 14 de abril de 1969. Me voy a permitir dar lectura al escrito porque algunos diputados lo ignoran ya que pasa directamente de la Secretaría a la Comisión correspondiente. Dice H. Congreso del Estado. Palacio Legislativo, Colima, Col. en su oportunidad enviamos a esa Soberanía el programa financiero municipal para 1999, en donde se contempla un crédito de 6 millones de pesos para la construcción del Mercado Municipal 5 de Mayo, anexo al presente estamos presentando nuestra solicitud de ampliación a dichos programa financiero por un monto de 9 millones de pesos, para hacer un total de 15 millones al sumarlos al monto originalmente solicitado por las siguiente razones. A). El análisis financiero hecho a esta administración por la delegación de Banobras por el Estado tanto al mes de diciembre pasado, como al mes de enero, como al mes de Febrero, nos dan a un en un escenario conservador la capacidades de endeudamiento hasta por 15 millones de pesos se anexan corridas financieras y se ofrece la confirmación del banco, B).- el proyecto Ejecutivo para la construcción del Mercado esta terminado y se nos recomienda la previsión de un porcentaje de colchón en la línea de crédito para evitar que alguna variación dificultara su terminación, ésto es la línea de crédito se presenta sobrada y pudiera no ejercerse en su totalidad, no solo porque el costo de la construcción no lo requiera, sino porque además en el período de construcción puede darse la venta de alguno de los terrenos cuya autorización esta en trámite en ese H. Congreso del Estado y su importe se aplicaría a dicha construcción. C).- el Cabildo en sesión ordinaria autorizó la ampliación del Programa Financiero Municipal 1999 en los términos señalados, así como la inversión en la construcción del Mercado 5 de Mayo, se anexa certificaciones de estos acuerdo de Cabildo. Agradecemos a ustedes su atención y agilidad a la autorización solicitada para estar en condiciones de iniciar la construcción de este bien municipal que representa una necesidad social muy sentido que esta exigiéndose desde 1995, se anexa copia de un estudio de evaluación socioeconómica del proyecto. Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reección. Manzanillo, Col, a 23 de marzo de 1999 y firma la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manzanillo Colima. Como mencionaba compañeros Diputados, desde octubre de 1995, Manzanillo no cuenta ni con un mercado ni con una Central Camionera, el mercado es un tianguis y la Central Camionera esta completamente destruida, totalmente sin ninguna calidad que ofrecer tanto al visitante como al residente de Manzanillo. Consideramos que la fracción de este programa financiero la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside el Diputado Elías Valdovinos debe dar agilidad porque los que vivimos en Manzanillo, es una pena que nuestro municipio, el que se ha pregonado el de mejor porvenir en todo el Estado no cuente con una Central Camionera digna, repito, de visitantes como de vecinos de Manzanillo, tal vez no les urja porque ellos no vivan en Manzanillo. He escuchado, he leído en la prensa que el Gobierno del Estado, hará un paso a desnivel en el pez vela, y pregunto ¿es más importante el paso a desnivel o el Mercado 5 de Mayo?. He escuchado que se aprobaron tres dictámenes de la cual formo parte yo, en esta sesión y fueron recibidos en este Congreso, posteriores al día 7 del mes de mayo, o sea

unos cuantos días se aprobaron 3 dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, cuando esta solicitud de dictamen data del 14 de abril de 1999 día en que fue recibido en este Congreso. Así mismo , la Comisión de Hacienda cuenta con toda la documentación y estudio expedido por Banobras, donde garantiza que puede ser pagado el endeudamiento por el ayuntamiento de Manzanillo, también se menciona en el escrito que no se le ha autorizado todos los 9 millones pesos, sino que para eso hay terrenos en venta, los cuales reducirían considerablemente el endeudamiento. Quiero solicitar al Presidente del H. Congreso del Estado, la aplicación del artículo 11 del Re..... del artículo 17 fracción XI, donde dice: "es facultad del Presidente, exhortar a las Comisiones a que presenten dictamen si transcurridos 10 días después de la fecha que se les turne un asunto, no lo hubieren hecho y en caso necesario proponer que se pase a otra Comisión. Es cuanto Diputado Presidente para que le de el turno correspondiente a mi petición solicitada, y si debo hacerlo por escrito solicito me lo haga. Gracias.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Antes de darle el uso de la voz al siguiente orador, quiero hacer una precisión. Esta Presidencia, efectivamente debe proceder a revisar, porque no sale o cual dictamen, pero también es parte de los acuerdos que hace la Comisión de gobierno Interno y también tendríamos que ver si hay acuerdo o no en la Comisión para definir que es lo que esta deteniendo ese dictamen. Se toma nota de la observación y la Presidencia procederá a revisar en donde se esta deteniendo ese punto. El siguiente orador es el Diputado Enrique Salazar Abaroa.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso C. Diputado Presidente. Como es del conocimiento de los integrantes Diputados de este Congreso, en días pasados se presentaron una serie de productores a este Recinto Parlamentario, haciéndonos comentarios y planteándonos un problema de la empresa de la cual son socios BENEFRUT, los escuchamos cual es nuestra obligación, escuchar a cualquier ciudadano a plantear problemas y más problemas de tipo social en el Estado, y nos encontramos limitados también porque no tuvimos la voz de la contraparte en este litigio, hoy sale en la prensa y es obligación de todos nosotros, darle seguimiento a las políticas públicas, a los problemas sociales, evaluarlos, proponer soluciones o cuando no las podemos proponer, cuando menos estar atentos a como se desarrollan estos problemas. Hoy sale en la prensa un comunicado por la contraparte en el litigio que hay en BENEFRUT y considero al respecto que pues debamos de ser público que hemos estado siguiendo este problema a partir de que se nos planteó, pero en el escrito que nos entregaron al final dice: "en vista de lo anterior solamente pedimos a usted Sr. Gobernador. Unico. Su decidida intervención personal y directa a fin de explorar y encontrar las soluciones idóneas para BENEFRUT y los productores de limón y otro, haciéndonos las propuestas que usted considere conveniente, y que todos los integrantes de esta sociedad anónima, nos cometamos incuestionable e incondicionalmente a una propuesta definitiva que usted generosamente nos brinde, por nuestra parte, desde hoy le otorgamos la confianza y le manifestamos nuestra decisión de someternos a su veredicto final". Creo que es muy claro este último párrafo y es muy clara la nota de prensa, como también los integrante de este Congreso, tenemos claro si, ese sometimiento al veredicto final de esta parte, al veredicto final del C. Gobernador, por parte del grupo parlamentario del PRD, lo único que podemos pronunciar al respecto, dado que hay un litigio si, es que si están en litigio debemos de esperar la resolución jurídica respectiva, y en función de ello, no podemos exponer a una, a un pronunciamiento de este Congreso que pueda ir contra una decisión de una autoridad respectiva. Por lo tanto el mismo documento que nos entregaron esta planteando y sometiéndose a una decisión, la del Ejecutivo.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. en el siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señores diputados a la próxima Sesión Ordinaria que se verificará el día 25 de mayo a partir de las 11 horas. Y antes de concluir esta sesión, esta mesa directiva, a nombre de la Asamblea, desea enviar una cordial felicitación a los maestros quienes tuvieron su onomástico el pasado 15 de mayo, para ellos nuestra felicitación. Finalmente para desahogar el último punto del orden del día se levanta la presente Sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.